



ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-017-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRONICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE VALES DE PRODUCTIVIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:14** horas del día **16 de julio del 2026**, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 26 Numeral 1 Fracción I, Artículo 28 Numeral 4, Artículo 30 Numeral 1 Fracción I, Artículo 32 Numeral 1 y Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se reunieron los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Servicios de Salud del Estado de Colima, cuyos nombres y firmas aparecen en rúbrica y al final de la presente acta, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, en el Municipio de Colima, para llevar a cabo el **DIFERIMIENTO DE FALLO** correspondiente a la Convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número **36066001-017-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE VALES DE PRODUCTIVIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

El acto fue presidido por la **C.P. Griselda López León**, Directora Administrativa, quien su carácter de Presidenta Suplente, dio la bienvenida a todos los presentes y solicitó a la **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Secretaria Ejecutiva Suplente con voz y voto, que procediera a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes en caso de que los hubiera, y a su vez realizar el pase de asistencia con el objeto de acreditar la presencia de los miembros, y la validez del presente Diferimiento del Fallo.

La **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Secretaria Ejecutiva Suplente, informó a la Presidenta que no se cuenta con oficios de designación.

La **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Secretaria Ejecutiva Suplente, informó a la Presidenta que se encuentran presentes **seis** de los **nueve** integrantes con voz y voto del Subcomité por lo que existe quórum legal para sesionar.

Haciendo uso de la voz, la **C.P. Griselda López León**, sometió a consideración y votación de los integrantes del Subcomité el orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión, el cual fue aprobado de manera unánime y quedó estipulado de la siguiente manera:



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-017-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRONICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE VALES DE PRODUCTIVIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Aprobación del orden del día de sesión.
4. Diferimiento del fallo.
5. Asuntos Generales.
6. Levantamiento del acta correspondiente a la sesión.
7. Clausura de la sesión.

2

Como cuarto punto del orden del día, en uso de la voz, la **C.P. Griselda López León**, informó que con fundamento en el Numeral 3 fracción III del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y en el último párrafo del artículo 36 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se difiere el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número **36066001-017-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE VALES DE PRODUCTIVIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**, para el día **20 de julio del 2026** a las **12:00 horas**.

Como quinto punto del orden del día, en uso de la voz, la **C.P. Griselda López León**, preguntó si alguno de los miembros del Subcomité tenía algún asunto general a tratar, a lo que ningún integrante hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento del sexto punto del orden del día, la **C.P. Griselda López León**, solicitó proceder a la elaboración del Acta correspondiente a la sesión.

Para efectos de la notificación de la licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de **diferimiento del fallo**, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal por medio del correo que los mismos hayan proporcionado al momento de su inscripción, sin perjuicio de lo anterior se podrá proporcionar en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estando a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles, en la Subdirección de Adquisiciones y Servicios



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-017-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRONICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE VALES DE PRODUCTIVIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, del Municipio de Colima.

Sin otro asunto que tratar como séptimo punto del orden del día se dio por concluido el acto de **diferimiento del fallo**, siendo las **12:18** horas del día de su inicio obviando la lectura de la presente acta por instrucción de la Presidenta Suplente del Subcomité, firmando al margen y al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

**POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
PRESIDENTA SUPLENTE CON VOZ Y VOTO.**


C.P. GRISELDA LÓPEZ LEÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA.

VOCALES CON VOZ Y VOTO.


LICDA. RAMONA ESPARZA MAGDALENO
Subdirectora de Adquisiciones y Servicios
Generales.
Secretaria Ejecutiva Suplente.


**DCM MARTHA IRAZEMA CÁRDENAS
ROJAS**
Directora de Servicios de Salud
Vocal Titular.


LIC. SANDRA LIZET BALTAZAR ANGULO
Administradora de la COESPRIS
Vocal Suplente


ING. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ DÍAZ
Subdirector de Estadística e Informática.
Vocal Suplente



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-017-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRONICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE VALES DE PRODUCTIVIDAD PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.


LICDA. GUADALUPE BRAVO VEGA

En representación de la Comisión Estatal de Salud
Mental y Adicciones del Estado de Colima
Vocal Suplente

4

ASESORES CON VOZ.


M.A. JUAN RAMÓN GONZÁLEZ FARIAS
Secretario Técnico Suplente


LIC. LUIS ESTEBAN CÁRDENAS PINTO
En representación de la Coordinación de
Asuntos Jurídicos

ASESORA TÉCNICA.


LICDA. BRENDA NATALY PADILLA MARTÍNEZ
Apoyo Administrativo en la Subdirección de Recursos Humanos

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 36066001-017-2026 CON FECHA 16 DE JULIO DE 2026.



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA